



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

594/06

Salta, 29 de agosto de 2006

Expte. N° 14.294/01

VISTO:

La Resolución N° 43/02 mediante la cual se dispone la baja definitiva de dos ventiladores de pie que se encuentran en desuso en el depósito de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 la Sra. Directora Administrativa Económica solicita salvar el valor residual de los bienes mediante resolución modificatoria y no escrita a mano, por cuanto los valores consignados en el original y las copias comunicadas deben ser exactamente iguales;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 43/02 el que quedará redactado de la siguiente manera:

" ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de dos ventiladores de pie que se detallan a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>SubCta</u>	<u>N° Inv.</u>	<u>P. de Alta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor R.</u>
402	142	14	39-19/77	Ventilador de pie marca Yelmo	\$ 1,00
402	142	2273	39-69/99	Ventilador de pie marca HISHI	\$ 19,60
TOTAL.....					\$ 20,60

SON: VEINTE PESOS CON SESENTA CENTAVOS "-

ARTICULO 2°.- Hágase saber al H. Consejo Superior, a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.-

A mcs

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA